

Secretaria, Cali, 14 de octubre de 2021. A despacho señora Juez para que se sirva proveer informando se acreditó el pago de la suma acordada en la conciliación.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



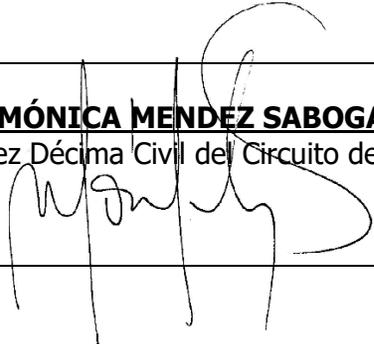
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2020-00128-00

AGREGAR a los autos la constancia de pago de la suma de dinero acordada en la audiencia de conciliación del 3 de agosto de 2021 y conforme lo autoriza el artículo 122 del C.G. P, se ordena el **ARCHIVO** del expediente.

NOTIFICAR esta decisión por correo electrónico a los intervinientes.

 <p>Libertad y Orden República de Colombia</p>	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
---	---